

PAGO ADELANTADO.

Manila un mes, dos reales, ó sean \$ 0.25
Provincias, un trimestre, \$ 0.75
Península y Extranjero, un semestre, \$ 1.50

PERIODICO DIARIO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de S. Juan de Letrán, n.º 17, Intramuros Manila.
Toda la Correspondencia se dirigirá al Director.

TIRADA DEL DIA DE HOY: 4000.

EL RESUMEN

TELÉFONO NÚM. 203

NUMERO SUELTO: 2 CUARTOS.

Para los señores suscriptores: Preferentes en la 3.ª plana, á ocho cuartos línea. — En la 4.ª plana, á seis cuartos línea. — Los señores suscriptores, tienen derecho á CINCO líneas de anuncio mensual, gratis, en la 4.ª plana.
Para los no suscriptores: Preferentes en la 3.ª plana, á diez cuartos línea. — En la 4.ª plana, á ocho cuartos línea. — Remitidos, reclamos y esquelas mortuorias, á diez cuartos línea para los señores suscriptores, y á doce cuartos para los que no lo sean. Las líneas se cuentan por las de las letras del cuerpo 7, iguales á las en que está impresa esta advertencia.

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA.—RESUMEN.—MANILA

AÑO I.

MARTES 19 DE AGOSTO DE 1890.

NÚMERO 41.

Manila 19 de Agosto de 1890.

RESUMEN DE LA PRENSA

Mas sobre el presupuesto de Vigan es el artículo de fondo del Diario de Manila, cuyos párrafos más salientes, son los siguientes:

«La población más respetable de aquel punto se queja de lo propuesto y acordado por su nueva corporación municipal, que no dá muestras de haber entendido su misión, ni indica con ello que sea la ciudad Fernandina de las que están en condiciones de recibir los beneficios de la reforma municipal.»

«Ya que otra cosa hoy no es posible y que es preciso aceptar el Ayuntamiento tal como ha sido constituido, al menos deber nuestro es advertir lo suficiente para que el Gobierno central, que tiene á lo que se ve, y por desgracia, que seguir siendo tutor de la Administración municipal á causa de los traspies que ésta dá, al menos en esa población, desde su comienzo, impida que por falta de conocimiento de lo que son y deben ser las corporaciones municipales, la de Vigan venga con sus actos impremeditados á causar serios perjuicios al vecindario y aun á la provincia toda; y ahora que están los proyectos á examen del Consejo de Administración, es el momento más oportuno de señalar los defectos que, según nos dicen, tiene el proyecto.»

«Parece ser que se han encontrado grandes dificultades en su confección por eso entre otras cosas, queríamos que se publicasen esos proyectos para que se discutieran en la Prensa con mayor libertad que en el seno de estas corporaciones, porque á nadie se ocultarán la dificultad é inconvenientes que en provincias encuentra una oposición á ciertas influencias.»

«Sabemos que existen grandes déficits y tememos que los concejales en muchos presupuestos municipales hayan dicho amen á todo, en vez de defender los intereses de sus convecinos.»

«El presupuesto del Ayuntamiento de Vigan parece que arroja un déficit de cinco mil pesos, poco más ó menos, y para cubrirlo, ignoramos que impuestos ó arbitrios se han de crear, pues estamos seguros que, de admitir el calculado presupuesto de gastos, habrá que establecerlos.»

Parece ser que un concejal ha propuesto imponer una contribución de un cuarto (pesos 0'005) por cada libra de carne, y reclamar para el Ayuntamiento, como ya indicamos el otro día, la prestación personal, que se niega á ceder el Gobierno civil, fundándose el citado concejal en que por la Ley vigente está prohibido que los polistas salgan á trabajar fuera del radio municipal.»

«Todo esto, para nosotros, no ofrece ningun inconveniente; pero si el medio aceptado para enjugar el déficit, de imponer un arbitrio municipal con arreglo á la cédula personal, que es de pfs. 1'25 para las de 6.ª clase, 0'50 á las de 9.ª, y no sabemos cuánto á las demás clases.»

«Como se ve, la cosa es seria y de todas maneras impropcedente por la cantidad y por otras cosas.»

«Pero ¿por qué resulta tanto déficit? Esto es lo que hay que averiguar, y si se atendiera nuestra indicación de publicidad, podríamos examinar los gastos.»

«Mucho tememos que éstos sean en gran parte no muy necesarios, como ya hemos previsto; y una entidad que empieza no debe permitirse lujo alguno.»

«¿Cuántos gastos causa el personal de la Secretaría? Nosotros los reduciríamos al menos por ahora, á pfs. 1.600, ó sean á un secretario, con pfs. 600, (sueldo que tiene un notario de un juzgado eclesiástico), pfs. 500 para cuatro escribientes y un faginate, y otros pfs. 500 para conserje, maceros y alguaciles.»

«Cualquiera que conozca las necesidades y los recursos de un Ayuntamiento de provincia, no encontrará mezquino este presupuesto que proponemos.»

«En fin, publíquense esos proyectos, como han hecho varios Ayuntamientos, y aseguramos que introduciendo las convenientes economías en los gastos, desaparecerá ó se disminuirá notablemente el déficit, y así no habrá necesidad de cargar á vecinos con gastos innecesarios.»

Pero, de todos modos, téngase cuidado con las poco meditadas partidas que

nos dicen contiene el presupuesto de Vigan.»

La colonia de Paragua es el título del artículo de fondo de El Comercio, en el cual hace un detenido estudio «sobre sus términos, sobre el plan que envuelve, sobre el procedimiento que cabe seguirse por parte de la Administración para cumplirlo, y sobre el alcance y utilidad de la empresa.»

La Oceania publica un artículo suscrito por el Sr. D. J. L., sobre conservas alimenticias.

La Voz de España publica su segundo artículo sobre la Colonización de la Paragua.

El número 80 de la Revista Católica, correspondiente al día 17 del actual, contiene el siguiente

SUMARIO.

Apostolado de la Oración: Intención para el mes de Agosto.—Las Malas Novelas, III.—La Asunción, oriental, por don Manuel Rávago.—La virtud como medio de obtener el progreso de la ciencia, por D. Francisco Rodríguez y Pablo.—FELICIDADES: Artículos inéditos del P. Juan Delgado S. J., 2.ª serie.—Artículo XVI. Serie cronológica de los Sres. Gobernadores de las islas Filipinas, (conclusión).—VAREZADES: La Oración, (poesía) por don José Gómez Pardo y Fernández.—Sor María Bernarda. (Bernardita Sombroun) por Enrique Lasserre. (continuación).—CRÓNICA RELIGIOSA: En Santa Clara.—San Juan Berchman.—La Asunción de Nuestra Señora.—CRÓNICA EUROPEA: Carta de Madrid.—CRÓNICA LOCAL: Manila, por Paco.—Observatorio Meteorológico de Manila. Resumen general de las observaciones meteorológicas hechas en el mes de Julio, deducido de 24 observaciones horarias.—Anuncios.

El Manilla del sábado último contiene el siguiente

SUMARIO.

TEXTO.—La semana, por Saturnino Sabadell.—A Quiquiap, por E. V.—Los pizajeros, por un balneario.—Hablado en plata, por Julio Vazquez.—De balcón á balcón, por Williams.—El veterano, por R. G.—Balnearios.—Correspondencia particular.
GRABADOS.—Tras de la pista, por Ignatius.—Nuestros periodistas, por A. Biás.—En honor de Peral, por Villar.—Anuncios, por Córcholis.

El número 65 de La Lectura Popular publica los siguientes trabajos: Las prácticas abusivas y el General Weyler, por Isabelo de los Reyes.—A un billon de leguas, por Camilo Flammarion.—Código penal, (continuación).—A Rosario, por Manuel Acuña.—Noticias.—Follethin.

Ferro-carril de Iloilo á Pototan

Siendo el pueblo de Pototan el más importante de los del interior de esta provincia, pues sabido es el nombre autonómico de granero de Iloilo con que se le designa; reuniendo además la circunstancia de ser la residencia oficial del Juzgado de 1.ª instancia del distrito judicial de Barotac Viejo, por lo que se halla en él bastante personal transeunte que con frecuencia tiene que venir á Iloilo á sus asuntos particulares; y siendo necesario, por último, á los de aquel pueblo y sus alrededores venir también á esta capital, así como á los de aquí ir allá por sus negocios mercantiles, oficiales, ó simplemente familiares, creo harían un beneficio muy señalado á estos pueblos, reportando á su vez no pequeña utilidad, los capitales que se decidieran á plantear un tranvía de vapor que poniendo en comunicación frecuente y regular los dos puntos citados, y tocando en Molo, Mandurriao, Jaro, Leganés y Zarraga, les facilitasen el transporte de personas y efectos, abaratando como es consiguiente la conducción de estos desde los puntos de producción ó importación á los de consumo y exportación. Además, en la encrucijada formada por la calzada que de Pototan vá á Zarraga, con la que se dirige desde su punto medio á Lucena, podría el tren hacer otra parada, con lo que reuniría carga y pasaje, procedente de ese pueblo, resultando así seis paradas en otros tantos puntos intermedios de Iloilo á Pototan.

Este proyecto, que no lo considero de imposible, ni siquiera difícil realización, podría verificarse por medio de una sociedad anónima, compuesta de 300 acciones de mil pesos cada una, con lo que tendríamos más que suficiente para ponerlo en planta desde luego.

Con el objeto de que los capitalistas se animen á emprender obra tan importante, voy á darles algunos datos que he formado mediante un pequeño y ligero estudio que he hecho sobre el terreno, y cuyo anteproyecto técnico podré formalizar si se desea.

La distancia que hay de Iloilo á Pototan, pasando por los pueblos citados, es de 37 kilómetros poco más ó menos por la carretera. Y como conviene que el tranvía vaya por ella para evitar gastos de terraplen, expropiaciones, etc., es necesario que sea de vía estrecha, con lo que por de pronto se podrá contar con el valioso apoyo de la Superior Autoridad del Archipiélago que así me lo tiene ofrecido. Siendo el terreno casi llano en su totalidad, son de poca importancia las obras que exijan, excepción hecha de los puentes, que habrá que reforzar algunos y construir de nuevo otros.

El movimiento de transeuntes sólo entre Iloilo y Jaro se calcula en 2000 personas diarias desde á las seis de la mañana hasta las diez de la noche. Yo reduzco este número á 1000, porque no se crea exagerado mi cálculo, y porque habrá algunos que aún con el tranvía crearán más conveniente á sus intereses venir á Iloilo directamente pasando por el puente de caña.

Una locomotora de 30 caballos de fuerza podría hacer un viaje redondo cada cuatro horas, descansando media hora en el punto extremo de la línea antes de emprender su regreso, y deteniéndose cinco minutos en cada punto de los del tránsito, para coger y dejar pasaje y carga.

En épocas ordinarias creo bastarían dos viajes diarios completos, para las necesidades de los pueblos citados; pero en la época de la zafra y en las fiestas titulares, podría duplicarse el servicio ó establecer un tren extraordinario, para lo cual convendría tener material suficiente de repuesto, que se pusiera donde fuese necesario para evitar choques y preparar la vuelta del tren, desde cualquiera de los puntos intermedios.

Por último debo advertir que aunque el cálculo de los ingresos por pasaje está señalado á un solo tipo para cada pueblo, como es muy conveniente establecer cierta clasificación entre las personas acomodadas y las que no lo son, la cual se funda precisamente en las mayores comodidades que durante el trayecto disfrutaran aquellas, hay que tener presente que al poner en planta este proyecto, esa clasificación aumentará los rendimientos, y naturalmente proporcionará mayor utilidad al capital invertido.

He aquí ahora el presupuesto probable de gastos é ingresos, el cual ha sido formado con vista de un catálogo del fabricante Arthur Koppel, de Berlín en Alemania, por ser el que me ha parecido más económico.

PRESUPUESTO DE INSTALACION, de un tranvía de vapor desde Iloilo á Pototan, pasando por Molo y Mandurriao.

Table with 2 columns: Item description and Amount in Marcos. Includes items like 40 kilometers of track, 2 locomotives, 2000 passengers, etc.

Table with 2 columns: Item description and Amount in Pesos. Includes items like 25 centimos per peso, 20,000 traviesas, tendido de la vía, obra de mano, etc.

PRESUPUESTO DE EXPLOTACION.

Table with 2 columns: Item description and Amount in Pesos. Includes monthly expenses like 2 maquinistas, 2 fogoneros, 1 Director general, etc.

Presupuesto anual.

Table with 2 columns: Item description and Amount in Pesos. Includes importation of expenses, rebajando el 25 p 100, etc.

ó SEAN 30 P 100 Iloilo 1.º de Agosto de 1890. ANTONIO DOMENECH. (Del Eco de Panay.)

Resumen quincenal DEL VALLE DE CAGAYAN.

Rio-Grande, 31 julio 90. Sumario:—A Peral.—Aduana en Aparri.—Puerto en el Pacifico.—Inmigración Peninsular.—Noticias.—A S. B. Herrera. Con el corazón henchido de verdadero júbilo y con entusiasmo sin límites, unimos nuestra débil voz al grito nacional de Viva España! Viva Peral! en los momentos actuales de tanta gloria para nuestra Madre Patria. El Siglo XIX y Peral han trazado en los anales de la brillante historia uno de los grandes acontecimientos que ha de perpetuar su memoria en la evolución futura del mundo entero. La Electricidad y España, Peral y el

Siglo XIX son nombre escritos con letras de diamante en libro de oro, que ha de admirar á las generaciones sucesivas. La arquitectura naval ha llegado al colmo; es sin duda el problema más difícil de resolver entre las grandes eminencias matemáticas del antiguo y nuevo continente. España después de un período de tres siglos vuelve á descubrir otro nuevo mundo en la profundidad de los mares. Peral ha coronado á España ante la faz del Universo con su coloso submarino.

«Los habitantes del Valle de Cagayan, pedazo de tierra española de caque de los mares; desde las columnas de EL RESUMEN, envían su más entusiasta y cordial felicitación al sábio é ilustre marino D. Isaac Peral y sus leales compañeros, por el éxito completo que ha coronado su portentoso invento para gloria y engrandecimiento de nuestra querida Madre Patria; felicitamos igualmente al cuerpo real de la armada en el que forma en sus filas un verdadero talento matemático.—Nuestra respetuosa adhesión al trono que se asocia á cel entusiasmo nacional.»

Ya era tiempo; la Cámara de Comercio entre los varios asuntos que ha informado en sesión plena y con verdadero acierto fué uno de ellos, el de la aduana y puerto de Zamboanga informe favorable al establecimiento de puerto franco, proponiéndose con ello fomentar el cambio de mercancías base de la riqueza; que desgraciadamente desconoce aquella pequeña pero fértil región, encontrándose postrada en un letargo de conmisericación, hija del olvido á maduros estudios de la Corporación y á la competencia de los que la componen, tendremos puerto franco en Zamboanga, empezándose el desenvolvimiento de la riqueza de aquellas comarcas, siendo el centro del mercado Joloano y del Sur de Mindanao: creemos acertadísima la resolución en el informe emitido por dicha Cámara á quien felicitamos, y que á su debido tiempo se verán realizados los fines que se ha propuesto.

A propósito de todo lo escrito, debemos llamar la atención de dicha Cámara para que dirija su vista hacia este confin del archipiélago, y estudie la manera de hacer lo propio con el puerto de Aparri, puerto único donde convergen los productos de dos provincias tabacaleras, que próximamente exporta al año de dos á trescientos mil quintales de tabaco y además importa efectos de España y del extranjero en grande escala como el segundo en la isla de Luzon. ¿No serian datos suficientes estos para que se pudiera establecer una aduana de 2.ª y venir buques directos del exterior?—Creemos que sí; y el nervio del presupuesto filipino debiera de ser objeto de alguna reforma que le reporte ventajas y fomente la riqueza. Pues á pesar de la enorme producción anual del tabaco, como no son favorecidos con los artículos de primera necesidad quien importe casi el doble valor (gracias á la Compañía General de tabacos han bajado los precios de dichos artículos) resulta que Cagayan ó sea el Valle es más pobre relativamente que una provincia de cuarto orden como la de Zambales; porque trabajando y produciendo tabaco, siempre está sin un cuarto, pues la mayoría de las veces por no ser víctimas del hambre los comerceros venden fuera de tiempo y en menos precio, para poder adquirir artículos con qué acallarlos.—No es conveniente puerto franco porque entonces mermaría los ingresos del tesoro que, como es sabido en los presupuestos vigentes es el único artículo que no ha sido rebajado en las tarifas de exportación.

El establecer aduana en Aparri favorecería el mercado tabacalero, aproximándolo como quien dice al mercado extranjero, desligando á los productores del monopolio de unos cuantos compradores que casi les imponen precio y clasificación. Si con el desestanco han creído favorecer la producción y mejorar la situación moral y material de estos pueblos; sin Aduana, ó litro exportación directa; mejor estaban con el estanco; que para ser subyugados por las particulares mejor es la acción de el gobierno protector.

Tiempo es ya de un maduro estudio para que esta región del archipiélago tenga relación directa con las costas de China y el Japón etc., pues que los ingresos para el Tesoro serían igual, ó mayor que en los tiempos actuales; y siendo así creemos no habrá oposición por parte del Gobierno; creando con ello otra dependencia que á más de llenar las aspiraciones de un pueblo sería una mejora para los intereses del Estado.

La Cámara de Comercio que, con laudable acierto viene resolviendo los asuntos de su competencia interpretando fielmente las necesidades financieras del archipiélago, es la única llamada á proponer el establecimiento de aduana en Aparri, ya que desamparado y en el mayor olvido, daría con ello una prueba más de su decidido apoyo en bien de los intereses generales del país; pues que si en un principio halagó la creación de bancos-agricolas que llenen un vacío inmenso en las necesidades perentoria del cosechero que se han creído favorecidas con el desestanco, y la producción tanto del tabaco como de todos los productos destinados al mayor consumo, con la referida creación (que creemos se planteará para más adelante y que viene precedida por los registradores) hoy queda demostrada la necesidad de establecer Aduana, para dar vida y movimiento al puerto y encauzar la corriente comercial con el exterior.

La apertura del canal de Panamá imprescindiblemente reportará inmensos beneficios al tráfico con las costas americanas y las grandes Antillas; para este objeto una Real orden del Ministerio de Ultramar ha recomendado al Gobierno Superior de estas Islas la habilitación de un puerto en la costa Este de Luzon; puerto que será de la mayor importancia, puesto que en él harán escala buques de alto bordo.

Los periódicos de la Capital no han vuelto á hablar del asunto, en interés al progreso de esta rica perla del Oriente; y sin pretender anticipar juicios, creemos poder indicar uno que se presta al objeto que se desea: En toda la Isla de Luzon partiendo del seno ó bahía de San Miguel de Camarines Norte, solo puede contarse con tres accesibles puertos ó ensenadas, que son el de Lampong, Casiguran en Baler, y el de San Vicente: pero como para habilitar un puerto es preciso poner vías de comunicación que por carreteras conduzcan á dicho puerto, resulta que no hay en la costa del Pacífico ninguno que pueda utilizarse para puerto sin antes emprender la penosa y costosa tarea de abrir caminos. Sin embargo se obviaría este inconveniente con una combinación de vapores de cabotaje; para dicho objeto se presta el de San Vicente, situado al N. de la Isla que baña el Pacífico, distante del Aparri veinticinco millas próximamente, accesible en cualquiera época del año, punto céntrico para escala de los buques de la carretera de San Francisco de California á la costa China ó sea Japon, Hong-kong etc. etc.: puerto seguro para cualquier temporal donde guarecerse podrían los vapores correos interinsulares del N., cuando no pueden hacer la entrada en Aparri, or el estado de la barra; muy pronto terminará la instalación del faro en el cabo, y contando con la Aduana de Aparri tendríamos dos puertos en combinación en el Pacífico.

Este punto debiera ser estudiado seriamente con el indicado objeto, y para ello hacemos estas pequeñas indicaciones que podían ampliarse á su debido tiempo.—Cagayan es susceptible de grandes mejoras en pró de la cultura moral y material.

En la fecha en que escribimos estos renglones ya debe estar aprobado en Cortes, y en la Gaceta de Madrid estará inserta la R. O. sobre la inmigración peninsular á esta tierra española. Los últimos números de los periódicos con noticias de España han dado como seguro y votado en Cortes la inmigración peninsular á Mindanao; y los amantes del progreso y desarrollo, decimos, ¿por qué no mandarían otra corriente hacia el Norte de la Isla que bien lo necesita para explotar riquezas en estado virgen de grandes comarcas que encierran estas dos provincias? Ignoramos aun lo que han resuelto sobre este punto.

Isabela y Cagayan próximamente tendrán 25.000 kilómetros cuadrados, y en sus tres quintas partes continúan en estado inculto. Su población es de los menos densos en el Archipiélago, que alcanza á la mínima cifra de 5 kilómetros cuadrados por cada habitante, ó sea próximamente á lo que arroja Mindanao, contando en ellas los infieles, salvajes, moros y otras razas de las que pueblan los montes y bosques más espesos. Teniendo la ventaja sobre Mindanao de ser clima benigno y conocido por europeos como mejor del Archipiélago, así como de tener adelantada la magna obra de poblar y cristianizar las extensas comarcas de

Itaves, Apayaos, etc., etc.; con Comandancias establecidas por nuestro digno Gobernador General, quien con sumo interés y decidido empeño quiere poblar y desarrollar la riqueza y feracidad del suelo filipino. Vengan en buen hora nuestros hermanos de la Península, con la firme seguridad que en Cagayan más que en ninguna otra parte de Filipinas encontrarán decidido apoyo; amen de las ventajas propias del suelo, corazonas buenas que consolide una vez mas los lazos de fraternidad entre españoles blancos y españoles de color. Las desinteresadas miras del Gobierno de la Metrópoli harían con dicha inmigración un bien á nuestros hermanos de allende los mares, que no dudamos se sujetarían estrictamente á una reglamentación con entero apoyo del mismo; pues de lo contrario fomentaría la contrariedad de los enemigos del progreso que miran este acto del gobierno como un dardo á sus intereses. Sobre este punto hubo varios opiniones, pero las únicas que vemos aceptables, son que por cada familia ó individuo peninsular haya dos familias ó dos individuos ilocanos y dos chinos, con doble número de naturales de cada comarca, de que vendría á resultar una población mixta en una proporción de un 40 p 100 peninsular y 20 p 100 China, que vendría á establecer un equilibrio de inmigración discutida por toda la prensa manileña y aun de España, sobre condiciones de los chinos agricultores y peninsulares, sin competencia de razas y todos destinados á la agricultura de este hermoso y fértil suelo; con un equitativo reparto de terreno, ganado de labor, de cerda, gallinas, palay, harina y enseres de labor, bajo la dirección y custodia del peninsular, y así tendríamos á la vuelta de cinco años, un núcleo de población en disposición de contribuir á las cargas del Tesoro; cultivadas las incultas regiones que hoy sirven de refugio á la gente non-sancta y semisalvaje.

La corriente de inmigración á Cagayan daría mejor resultado que en otros puntos desconocidos, por el clima benigno; hay europeos de más de cuarenta años de residencia, sin que conozcan muchas de las enfermedades de que se quejan en otras provincias. La Compañía Tabacalera en sus colonias tiene establecidos capataces europeos, con ilocanos inmigrantes que dan resultado satisfactorio; prueba de que favorecería la inmigración peninsular, si resultase planteada para estas islas, sin grandes exposiciones para la salud del mismo, que es un principal factor en la vida social.

Parécenos que á ella se encaminan las miras del digno Gobernador General, Excmo. Sr. Weyler, al establecer con la actividad que despliega, las Comandancias y colonias de Itaves, Apayaos, del lado izquierdo del río; acertadísima medida en beneficio de este hermoso suelo, que pronto hará resplandecer en estos confines la cultura digna del pueblo español; porque es sin duda España la única potencia dotada de un don inimitable en el terreno de colonizar. Esperemos el resultado y entonemos el Gloria in excelsis; que pronto será un hecho.

NOTICIAS.

Según referencias el tabaco lo acopian verde y sin beneficiar, desvirtuando la superioridad con que se distingue en el mercado exterior el tabaco filipino. ¡Cámara de Comercio! una miradita á este totum tabacalorum, y cuidadito con los suyos.

—Como nunca, se ha registrado el único caso de asalto en cuadrilla en el pueblo de Lallo; ya han sido capturados los presuntos autores, en cuya aprehensión la G. C. despliega su reconocida actividad

—La temperatura algo sofocante al mediodía pero bastante agradable á la caída de la tarde. Continúan las gordas turbonadas.

—El Gobernador de la provincia de Cagayan, Sr. Fonvielle, ha marchado para conferenciar en asunto del servicio á la Capital. Goza de simpatías, y todos desean su pronta venida.

—¡Oh! fortuna! Siempre ellos! siempre, ¿quién, dirán Vds., lectores asiduos que haya sido favorecido enterito con el gordo de Julio? Pues un chino vecindado en Aparri. Dicho premio y las dos aproximaciones se han repartido bonitamente los celestiales; que el vapor Gloria idéntico á los vapores Diamante, Esmeralda y Zafiro; exporta para Aparri billetes de lotería con una bonificación insignificante de un cincuenta por ciento, ó sean seis reales fuertes por décimo.—Luego dirán que hay billetes.

—Adelantan las nuevas instalaciones de la Comandancia P.º Militares de Itaves y Apayaos: con soldados naturales de los pueblos inmediatos ya diestros en el ejercicio de armas que en Aparri han sido instruidos por el Capitan destinado á dicha comandan-

cia, que se encuentra en otro pueblo para el mismo objeto.

—Los suscriptores á EL RESUMEN están quejosos por no haber recibido desde los primeros números, como ansiaban.—Es, sin duda el periódico de moda, moda que nunca pasará al destierro, pues cada vez aumenta su tirada y pone los pelos de punta á otros que ven las bajas por docenas.—Como lo demuestra el siguiente diálogo que oímos en una reunión: formado un corro, se acercó uno, preguntando:—«¿A qué no saben Vds. cuál es la trompeta que mas suena en los ámbitos de este extremo «Oriente?» Todos se quedaron estupefactos por esta pregunta y nadie le pudo «contestar.—«¿Pues hombre!... ¡hombre! «EL RESUMEN, que por poco dinero «se reparten en todas partes; su «sonido repercute aun en los pueblos donde el periodismo se desconoce. Ahora no hay casa, ni pueblo donde no se deje ver ese vehículo de la civilización.—¡Oh!—dijo un «tercero—en ese caso soy suscriptor «desde mañana y puesto que los periódicos hablan de un mismo tenor; «opto por EL RESUMEN, que me ahorrará tiempo y dinero, y haré que mi «aparcerero el negrito se lleve unos «ejemplares para que enseñe á sus «paisanos, que ya era tiempo de leer «periódicos.—Bien; y cuesta la friolera «de... cuatro pesos al año.—¡Ah, entonces, escriba V. al Director, me «suscriba por seis números para mí, «mi hijo, el tío de mi hija, un cuñado, «un sobrino de mi esposa, etc. etc., y «diga V. que pago anticipado por dos años... ¡ajá!...»

Todo esto entre coqueo, se hablaba con calor. Con que ya sabemos que el RESUMEN suena mucho. Eso creo yo por la ha... ra... tu... ra... y de lo que dicen tienen razon; hablando todos al mismo són, un poco más un poco menos; opto por el económico.—Resumamos pues.

A. S. R. HERRERA.

Telegramas.

Londres 22 julio

El sexto de los Granadiers que fué procesado por Consejo de Guerra, á causa de un motin ha sido condenado á diez y ocho meses de prisión. El Teniente W. D. Murray, Ayudante del dicho batallon ha renunciado su cargo. La prensa inglesa discutiendo la cuestión del motin de los Granadiers declara que las sentencias dictadas por el Consejo de Guerra no son muy severas, en tanto que se ha establecido durante la averiguación, que este motin no fué un suceso imprevisto, pero sí una medida deliberada.

Londres, 21 julio.

Por las órdenes especiales del Almirantazgo, una gran escuadra será movilizada con el propósito de hacer maniobras. Mas de cincuenta buques de la reserva se han puesto en servicio activo.

Paris, 20 julio.

Fué inmediatamente preso un demente llamado Jacob que disparó un tiro de revolver contra el Presidente Carnot, El revolver se hallaba cargado de cartuchos blancos.

Londres 20 julio.

El Principe Albert Victor, hijo del Principe de Gales está con calentura, contraido durante su viage en la India. Para cambiar aires se le ha enviado á la costa.

Constantinopla 21 julio.

Cediendo á las persistentes súplicas de Bulgaria, el Sultan ha expedido un firman, autorizando el nombramiento de tres obispos búlgaricos en Macedonia. Esta medida ha ofendido mucho á Rusia, Grecia y Servia.

El barco inglés Lancefield que llegó á Hongkong el día 7 del corriente, trajo la relación de los siguientes terribles siniestros marítimos. El día 22 de junio, estando en la latitud 22; 28, S., longitud 11,05 N encontró otro barco inglés, dando señales de estaren peligro. Al aproximarse se descubrió el terrible estado en que se encontraba la tripulación. El citado barco era el Guiding Star que llevaba un cargamento de azucar del Mauritius; y Hobart Tocon. El capitán, el piloto, el mayordomo y uno de los marineros ya fallecieron de calentura á los pocos días, y los cinco de los tripulantes que quedaban, estaban muy graves del propio mal. Entre toda la tripulación solo había uno que podía levantarse, y por consiguiente el barco andaba á merced de los vientos y las olas durante cuarenta y ocho dias, sin que nadie guiara su timon. Como no tenía medicina, ni carbon, y quedaba muy poco de provisiones, el sufrimiento de la tripulación se aumentaba de dia en dia. El capitán del Lancefield teniendo en con-

sideración la seguridad de su barco, mandó medicina, alimentos y carbon al otro barco y además envió al mismo su piloto y dos de sus marineros para relevarlo hasta Anjer, donde los dos buques llegaron juntos el dia 10 de Julio, sin mas novedad. Desde este puerto dió cuenta de lo acaecido al cónsul inglés en Batavia, y conforme con la orden dada por este el barco referido, salió á cargo de un práctico competente para el punto de su destino, donde se espera habra llegado bien.

(Del Daily Press.)

NOTICIAS

TELEGRAMAS.

Madrid, 15 Agosto 8 p. m.

Hay sospechas de que el cólera haya invadido á Tortosa.

En Madrid, nada.

Las altanerías de los rifeños en Melilla, han creado una dificultad que arreglará la diplomacia.

El Sr. Cánovas se ha marchado á San Sebastian.

Espéranse allí las escuadras austriaca y francesa, por la probable visita de Mr. Carnot á S. M. la Reina Regente.

Movimiento jefes centros.

Madrid, 18 Agosto 12-30 p. m.

Han sido nombrados:

Contador de la Dirección general de Administración civil, el Sr. Lahora.

Administrador central de Loterías y efectos timbrados, el Sr. Reguifeiros.

Interventor de la Ordenación general de Pagos, el Sr. Pereira.

Mohám.

(De El Comercio.)

Madrid, 16 de Agosto de 1890, 4-16 p. m.

Ha fallecido don Tomás Rodríguez Rubi.

Madrid, 17 Agosto de 1890, 12 p. m.

En Jaen, con motivo de los consumos, se ha alterado el orden público; tuvieron que intervenir fuerzas del Gobierno, resultando dos heridos por parte de este y ocho, amotinados.

Nombrado Administrador central de Loterías de Filipinas, el señor Reguifeiros.

Los CORRESPONSALES.

(Del Diario.)

DISTINCIONES HONORIFICAS.

(Gaceta de ayer.)

DE CAMARINES.

SECRETARIA DEL GOBIERNO GENERAL.

El Excmo. Sr. Gobernador General, por decreto de 9 del actual, ha tenido á bien conceder á D. Pedro Narvaez y D. Francisco Pardiñas, el Escudo al Valero, de primera clase, y D. Adriano Ortega, D. Feliciano Pequito, D. Gonzalo Catimbag, D. Telesforo Bonig, D. Benito Rivera, D. José Mayor, D. Vicente Nado, D. Rufino Parrone, D. Antonio Hermosa, D. Alonso Solis, D. Pedro Villamosa, don Juan Badiola, D. Ignacio Barrouadra, don Anastasio Pitil, D. Braulio Hermosura, D. Fernando Almazan, D. Juan Peña, D. Felipe Sea, D. Maximiano C. Desenda y D. Potenciano Arca, vecinos todos de los diferentes pueblos de la provincia de Camarines Sur, la Medalla del Mérito Civil, por el valor demostrado en las operaciones llevadas á efecto en el monte Isarog, contra los remontados.

Manila, 16 de Agosto de 1890.—El Secretario, A. Monroy.

DE CAROLINA.

El Excmo. Sr. Gobernador General, por decreto de 14 del actual, ha tenido á bien conceder al súbdito Americano Mr. Charles Bowker, al intérprete don Filomeno Rodriguez y al natural de Ponapé, llamado Nanpei, la Medalla del Mérito Civil, por su relevante conducta en los sucesos ocurridos en 25 de Junio último en Oua, en Matalimin, Carolinas Orientales.

Lo que de orden de S. E. se publica en la Gaceta para general conocimiento.

Manila, 16 de Agosto de 1890.—El Secretario, A. Monroy.

CHIQUILLERIA.

De desear es, que se meta en cintura á una pandilla de muchachos que recorren las calles de Intramuros en horas de siesta, entreteniéndose, en gritar, tirar piedrecitas y otros excesos.

Con este motivo, los vecinos tienen que renunciar al descanso.

Es preciso que por quien corresponda se les llame al orden.

ESTA ENTERADO.

Dice un colega:

«Ayer tarde tendrá lugar en el parnifo de la Universidad de Santo Tomas el acto de la investidura de uno de los religiosos que componen el profesorado de aquel Centro docente.»

Lo que tuvo y no tendrá lugar ayer tarde, fué el exámen previo al grado

de licenciado en filosofía á que se sometió el profesor de física elemental.

Con que diga V. á su reporter que beba en mejores fuentes.

EL ORUCERO "FILIPINAS."

«Hoy, á medio día, fué entregado al Sr. Gillies, director del Dique, un cheque por la suma de pfs. 100.000, á cambio del cañonero Filipinas. A la hora después, el Sr. W. G. Brodie, que habia hecho la compra á nombre del gobierno de Siam, de cuya nación es el cónsul en esta colonia, fué en compañía de Mr. Gillies y algunos otros señores á Hangham, y tomaron posesión del barco á nombre del gobierno de Siam. La bandera del Elefante Blanco fué izada en medio de una gran alegría y entusiasmo, dando después instrucciones á mister Ramsay que está encargado del buque, y le cambiará el nombre de Filipinas por el de Makut Rajakumar, que vá á ser el del nuevo barco siamés. Después de esto, se cambió el pabellon de Castilla por el del rey Chulalongkorn, debiendo dentro de poco salir con el buque para el Japon la comisión que para su compra fué nombrada.

Daremos algunos datos interesantes acerca del Filipinas. En 1886 el Excelentísimo é Ilmo. Sr. D. Fray Pedro Payo, Arzobispo de Manila, con el producto de una suscripción de los habitantes de aquellas islas, mandó hacer un buque de guerra para hacer frente á los sospechosos designios de los alemanes en las Carolinas; se entendió con el «Hong-kong y Whampoa Dock», el que le facilitó presupuestos para la construcción de un barco, quedando al fin cerrado el trato por la cantidad de pfs. 132.000. En febrero de 1887, vino de Manila una comisión inspectora para inspeccionar la construcción del Filipinas, que fué después botado al agua. Está construido de acero dulce, con una proa muy saliente que queda completamente debajo del agua, cuando el barco está debidamente cargado. Las dimensiones principales del barco, son: 186 pies 6 pulgadas de largo, 23 pies 6 pulgadas de manga y 18 pies 6 pulgadas de puntal, y su calado de diez pies. Tiene doble hélice y aparejo de goleta, sus dos masteleros son de acero de 62 y 66 pies de altura, respectivamente, con cofa de mesana. Sus dos condensadores compuestos son de 560 caballos nominales, y los cilindros son de 15 y 40 pulgadas. Según el contrato, el Filipinas debía marchar 12 millas por hora, y á juzgar por su corte y su potente máquina, con facilidad puede andar más. Sus dos calderas son tambien de acero de 8 pies, 2 pulgadas y 9 pies, 6 pulgadas de diámetro, respectivamente, construidas para aguantar una presión de 120 libras. Los camarotes para la oficialidad y dotación no dejan nada que desear, siendo su decorado de lo más moderno y de la mejor calidad; bastante decir que en ninguna otra parte podría haberse hecho mejor.

Sturgieron, al tiempo de la entrega, dificultades que no son del caso relatar, finalizando esta cuestión con la mediación del Sr. Arellano, que vino de Manila en nombre de los contribuyentes al fondo patriótico, cerrando la venta con el gobierno siamés en la suma de pesos 110.000. Los españoles han perdido pesos 25.000 con esta transacción. El Dique se ha visto libre de una carga pesada, y el gobierno de Siam ha hecho una buena compra.»

(Traducido del Telegraph de Hong-kong)

CONFIRMADOS.

Sabemos que algunos de los señores empleados que recibieron por el último correo sus respectivas credenciales, y cuyas órdenes oficiales no llegaron, han recibido por telegrama particular, confirmación en sus nuevos destinos.

VISTA.

El viernes 22 del actual se verá en la sala de lo Civil de esta Real Audiencia los autos seguidos por D. D. F. contra D.ª A. M. M., sobre cantidad de pesos. Abogado D. José M.ª Gutierrez.

PERCANCE.

Ayer mañana entre diez y once, al pasar un quilez por la calle de Palacio, frente al Parque de Ingenieros, se asustó el caballo, resbalando y cayendo al suelo; una señora que en él iba, recibió el susto consiguiente.

EL VAPORCITO "BINONDO."

Llamamos la atención del Sr. Capitan del Puerto, acerca del mal estado en que se encuentra este buque, pues sus condiciones son poco satisfactorias, y no reúne la capacidad suficiente para llevar más de cien pasajeros.

PASAJEROS.

Por el vapor Castellano, procedente de Dagupan: 4 individuos á proa.

—Por el id. Ntra. Sra. del Rosario, procedente de Cebú:—D. José Zuppalá y 34 individuos á proa.

—Por el id. Bawan, procedente de Batangas:—12 individuos á proa.



Vapores de la Compañía Trasatlántica  
(ANTES DE A. LOPEZ Y COMP.)  
Representada por la  
**COMPAÑIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS.**  
EL VAPOR-CORREO  
**Isla de Panay.**

Capitan D.  
Saldrá el martes 9 de Setiembre á las nueve de la mañana para Barcelona: haciendo escalas en Valencia, Cartagena, Cádiz, Lisboa, Vigo, Coruña y Liverpool.  
El límite pasaje y carga.  
Este y los demás vapores de la Compañía, reciben también carga para Génova y Nápoles, con trasbordo en Barcelona; y para Londres Amberes y Hamburgo, con trasbordo en Liverpool.  
El registro se cerrará el día 6, último día de recibir carga á bordo.  
Se efectúan seguros sobre embarques en estos vapores con la bonificación de 5 por 100.  
Los equipajes se recogerán en el contra-registro de la Aduana nueva, previa presentación del billete de pasaje, desde las ocho de la mañana hasta las doce del día víspera, no admitiéndose á bordo en el día de la salida, sino los de camarote.  
Desde dos horas antes de la salida, estará en el muelle de las cercanías de la Capitanía del Puerto, un vapor para conducir el pasaje á bordo; estando prohibido el embarque el día anterior.  
El despacho de billetes de pasaje se cierra á las 12 del día de la víspera de la salida.  
NOTA.—Los señores pasajeros encontrarán á bordo toda clase de cigarrillos y cigarrillos de la fábrica "Flor de la Isabela," á los mismos precios que en Manila.  
Administración: *Isla del Romero* núm. 1.

**Para Iloilo.**

El vapor BUTUAN saldrá para dicho punto, el martes 19 del actual á las cuatro de la tarde.  
Para carga y pasaje  
*MacLeod y c.*

**Vapor FRANCISCO REYES.**

Se espera dentro de breves días y será despachado para Masbate y Taloban.  
Admite carga y pasaje.  
*P. L. Roxas.*

**Vapor SERANTES.**

Saldrá para Borongan (Samar), el martes 19 del actual, á las cinco de la tarde.  
Para carga y pasaje.  
*Aldaco y comp.*

**Vapor NTRA. SRA. DEL ROSARIO.**

Saldrá para Iloilo, Cebu, Dumaguete, Taloban y Catbalogan el miércoles 20 del actual á las cuatro de la tarde.  
Admite carga y pasaje.  
*B. G. Tan-Auco.*

**Vapor-correo BRUTUS.**

Saldrá para Subic, Saal, San Fernando, Salomague y Aparri, el sábado 23 del actual, regresando por las mismas escalas.  
*Aldaco y comp.*

**Vapor-correo VENUS.**

Saldrá en viaje impar, para Romblon, Capiz, Iloilo, Dapitan, Dumaguete y Cebu, el sábado 23 del actual, regresando por Iloilo, Capiz y Romblon.  
*Aldaco y comp.*

**Vapor-correo ROMULUS.**

Saldrá en viaje impar, para Batangas, Calapan, Boac, Laguananoc, Pasacao, San Pascual, Palanoc, Donsol, Sorsogon, Legaspi, Virac y Tabaco, el sábado 23 del actual, regresando por las escalas de costumbre.  
*Aldaco y comp.*

**Vapor DIAMANTE**

Se espera el Martes 19 del actual y será despachado para Hong-kong y Emuy á la mayor brevedad.  
Para carga y pasaje acúdase á  
*Warner, Blodgett y comp.*

**Vapor ELCANO.**

Saldrá para Iloilo y Cebu el Jueves 21 del corriente á las doce del día.  
Admite carga y pasaje.  
*Echeita y Portuondo.*

**Vapor CASTELLANO**

Saldrá para Dagupan el Miércoles 20 del actual á las cuatro de la tarde.  
Admite pasaje.  
*F. Reyes.*

**PARA APARRI**

El vapor ZEOLUS saldrá para dicho punto el martes 19 del actual á las seis de la tarde. Para carga y pasaje.  
*MacLeod y Comp.*

**Para Cebu y Barili.**

El vapor CHISPA, trasfiere su salida para dichos puntos el miércoles 20 del actual á las dos de la tarde.  
Para carga y pasaje.  
*MacLeod y comp.*

**Vapor CAMIGUIN**

Saldrá para Dagupan el día 19 del actual.  
Para carga y pasaje, acúdase á  
*Smith, Bell y comp.*

**INSTRUCCION PRIMARIA.**

En la escuela pública de niños del pueblo de Pateros, de la provincia de Manila, se admite niños internos y medios internos, á precios convencionales.  
*H. Tuason.*

**AVISO.**

En escritura de fecha 18 de julio último, autorizada por el notario público D. Abraham García, he otorgado poder á favor de don Ricardo Aguado para que firme y me represente en todos mis negocios.  
Manila 2 de Agosto de 1890.  
R. MONTAÑES.

**AVISO.**

COMPANIA de las MENSAJERIAS MARITIMAS.  
El magnífico vapor *Djemnah*, saldrá para Marsella y puntos intermedios de Hong-kong, el día 28 de agosto, y de Singapur el día 9 de setiembre.  
Podrán darse pasajes en esta Agencia.  
*A. de Saavedra, Agente*  
Escolta, núm. 12.

**LEON REYES**

C. DENTISTA.  
Construye dentaduras en precio muy económico. Plaza de Santa Cruz núm. 4.  
h

**TONG CHEONG**

TIPÓGRAFO Y LIBRERO.  
Gran surtido de artículos, concierne á su ramo y vende á precios módicos.  
8—San Jacinto—8  
Binondo. h

**Se alquila**

la casa núm. 1 de la calle Real del pueblo de Sta. Ana, de la testamentaria, de D. Esteban Balbás. Darán razón: Letrán, 17.—Intramuros. h

**PLATERIA**

**Fernando Baterna,**  
calle Villalobos núm. 1.  
Recibe toda clase de obras de dicho arte. h

**Procurador,**

**EUGENIO PURÓN.**  
*Sampaloc, Alic 23.* h

**Se alquila en \$ 6.**

La casa de tabla y zinc, Real de Bancaso núm. 22, en la misma darán razón, Tondo. h

**Embutidos de todas clases**

Lomo en adobo, menudencias en sal, Manteca en cuartos de arroz.  
Cambia núm. 2, Binondo; frente al 37.  
Se admiten encargos para provincias. h

**Se vende**

un carruaje recién carenado y enganchado.  
Darán razón en Tanduy, Arlegui núm. 4. h

**Se vende**

un vis-à-vis, recién carenado con paraja ó sin ella.  
Calle P. Urdaneta, núm. 1. h

**Bomba aspirante**

impelente para pozo, se vende á precio módico. Dará razón en la Redacción de este periódico. h

**Pianos buenas voces**

de alquiler y de venta, Santo Cristo núm. 33. mvh

**TALLER DE ENCUADERNACION**

DE  
DON ANTONIO TUBERA.  
Calle de Anda núm. 19.—Intramuros.

Se recibe toda clase de trabajos referentes al ramo, haciéndolos con prontitud, esmero y economía.

**TALLER DE ENCUADERNACION**

Calle de Anda, núm. 19. h

La Fábrica de tinta de la calle de Obando núm. 24, se ha trasladado á la de Joló núm. 22, Binondo y detalla su producto como sigue:

Por 1/2 botella igual á las de cerveza.....	\$ 0'12 1/2
» 12 1/2 id. id. id.....	» 1'25
» 144 1/2 id. id. id.....	» 14'00

**EMILIA PARDO BAZAN.**

UNA CRISTIANA (noveleta). ... \$ 0-80  
LOS MISTEJOS DE LA INDIA, por X. de Montepin... » 1-10  
JUSTICIA, por Hector Malot... » 0-80  
LA BELLA NIVERNESA, por A. Daudet... » 0-90  
EL CRIMEN DE PANTIN, por P. Delcourt... » 0-55  
POETICA. Polémicas literarias, por D. Ramon de Compoamor. » 0-55  
Librería Agencia Editorial Carriedo, núm. 2. h

**LA CASTELLANA**

ESCOLTA N.º 37.

Acaba de despachar de la Aduana: La verdadera y legítima Ginebra Holandesa de las marcas siguientes bien conocidas del público.

GINEBRA doble ancla en tarros de barro.  
GINEBRA doble ancla en frascos finos.  
GINEBRA AH frascos finos.  
GINEBRA H id. id.  
GINEBRA aromática.  
GINEBRA inglesa Oldton.

En cada tarro y frasco, trae la contramarca siguiente: Importada por LA CASTELLANA. h

**Contes á Nuion,** par E. Zola. ... \$ 1-00

SOEUR PHILOMENE, par Goucourt. ... » 1-00  
TROIS CONTES, par G. Flaubert... » 1-00  
LE CAPITAINE BURLE, par E. Zola... » 1-00  
LA RUSSIE AU SOLEIL, par Marius Vachon... » 0-95  
SARA ou l'amour á 45 ans. Memoires intimes de Restif de la Bretonne... » 0-95  
HISTOIRE DE LA TABLE. Curiosites gastronomiques de tous les temps et de tous les pays, par L. Nicolardot... » 0-95  
LA DAME ROUSSE, par Charles Richard... » 0-10  
Librería "Agencia Editorial" Carriedo, n.º 2. h

**Á LOS FABRICANTES DE TABACO.**

En el Callejon de Pereira núm. 8, transversal de la calle de Joló, Binondo, se venden mesas para la elaboración de tabacos. h

**LEGISLACION NOTARIAL.**

Vigente en Filipinas.—Contiene la ley del Notariado de 15 febrero de 1889, el Reglamento para su ejecución de 11 de abril de 1890; la Instrucción general sobre la manera de redactar los instrumentos públicos sujetos á Registro, la Demarcación notarial y varios apéndices y modelos anotada por la Redacción de la Revista de los Tribunales \$ 0-75.  
Librería "Agencia Editorial" Carriedo, n.º 2. h

**YA LLEGARON.**

El quinqué sin rival por sus excelentes cualidades y muy apreciado en todas partes, es el

**QUINQUÉ MECANICO**

legítimo y perfeccionado,

de gran valor para las personas que estudian, leen, escriben ó trabajan mucho por las noches, porque con dicho quinqué tienen una luz blanca, abundante, fresca y agradable, y no se cansa la vista antes de tiempo, ni ocasiona los dolores de cabeza y otros achaques que hacen padecer una mala luz.  
El QUINQUÉ MECANICO, nunca se pone caliente, no necesita tubo ni pantalla, no dá humo ni mal olor; es el quinqué más seguro y más fresco que se conoce; libre de esplosion y dá una luz equivalente á tres quinqués corrientes. Encendido se puede rodar al suelo sin temor alguno.

**QUINQUÉS Y LÁMPARAS de Bertoldo.**

Es de mucha fuerza y dá un volumen de luz equivalente á 20 bujías, pero 15 grados más fresco que cualquier otro quinqué.  
No se calienta, combustion perfecta, su uso es seguro porque no puede estallarse, no produce humo el mal olor.

Quinqués para escritorio, idem de combinacion tambien inexplosibles y luz blanca.

Tubos, bombas, pantallas, mechas, porta-bombas y porta-pantallas, acaba de recibir

**La Gran Bretaña**

Calle Real, esquina á la de San Juan de Dios. J. A. RAMOS. h

**SOLO POR 15 DIAS.**

Realización completa y verdadera á precios sin competencia.  
12—ESCOLTA—12.

Calcetines, para caballeros; blancos	\$ 2'00 docena.
» » » » crudos	» 2'40 »
» » » » color	» 3'00 »
» » » » color seda	» 8'00 »
Medias para señoras, blancas, desde	» 2'00 »
» » » » color	» 2'40 »
» » » » seda	» 12'00 »
Mantas, color, Moleton, desde	» 1'75 pieza.
» » Lana,	» 4'00 »
Cubre-camas, color, algodón	» 1'00 »
Sombreros paja para criaturas y caballeros	» 0'50 »
» » inglesa para niñas, desde	» 3'00 »
Gorras surtidas, Marinera etc., desde	» 0'50 »
Camisas blancas para caballeros, desde	» 0'50 »
» » » » señoras desde	» 1'00 »
Corbatas, chalinas etc. desde	» 0'20 »
Calzado para señoras, niñas y niños desde	» 1'00 par.
Corsés blancos y color, desde	» 0'75 pieza.
Abanicos de plumas, hueso etc. seda desde	» 0'50 »

Capotas, tohallas, cachuchas, zapatitos, ballenas, tizas, bandejas, matinés, juguetes, bolsas, carteras, portamonedas, trenzas seda, artículos de tocador, bisutería, perfumería, vestidos, flores, peines, gafas, quevedos, rosarios, cromos, pilas, devocionarios, cinturones, tijeras, cortaplumas.

Un gran surtido en artículos de Bazar.

Precios fijos marcados en cifras conocidas.

AL CONTADO. 10—5

**PANADERIA DE JOLO**

1847—ESTABLECIDA—1847.

Teléfono núm. 247.

Para el consumo de este establecimiento, se ha recibido otra remesa de 1.000 sacos de harina superior y fresca de la marca SEÑORITA XXX.

Las hornadas del acreditado pan español y francés, siguen á las mismas horas ya establecidas 4 1/2 de la mañana, 7 1/2 de id. 12 del día y 7 1/2 de la noche.

J. GOMEZ PEREZ.

**CORCHOS INGLESES**

para sodas y limonadas acaba de recibir y vende

**La Gran Bretaña.**

Calle Real, esquina á la de San Juan de Dios. h

**EL RESUMEN**

**CONDICIONES DE ESTA PUBLICACION.**

EL RESUMEN se publica todos los días, á excepcion de los siguientes á los domingos y á los de grandes festividades, y se repartirá por la mañana á los suscriptores de Manila y arrabales. A los de provincias se remite al correo oportunamente.

PRECIOS DE SUSCRIPCION: en Manila y arrabales, por un mes, pago adelantado, dos reales fuertes, ó sean \$ 0'25.—En provincias, por tres meses, tambien pago adelantado, un peso.

Número suelto, 2 cuartos.  
ANUNCIOS para los señores suscritores: Preferentes en la 3.a plana, á ocho cuartos línea.—En la 4.a plana, á seis cuartos línea.—Los señores suscritores tienen derecho á cinco líneas de anuncio mensual gratis, en la 4.a plana.

ANUNCIOS para los no suscritores: Preferentes en la 3.a plana, á diez cuartos línea.—En la 4.a plana á ocho cuartos línea.—Remitidos, reclamos y esquelas mortuorias, á diez cuartos línea para los señores suscritores, y á doce cuartos para los que no lo son.

Las personas residentes en Manila y arrabales que gusten favorecernos con su valioso apoyo, suscribiéndose á nuestro periódico, se servirán llenar una papeleta en la que expresarán su nombre y apellido y señas de su domicilio, enviándola después al Sr. Administrador de EL RESUMEN con la cantidad de dos reales fuertes, importe del pago por adelantado de un mes de suscripción, para lo cual el mismo les expedirá el oportuno recibo con el timbre de este periódico, sin cuyos documentos y requisito suplicamos no entreguen cantidad alguna por el expresado concepto.

Los de provincias se servirán llenar igual papeleta con su nombre y apellido, pueblo en que viven y provincia á que pertenece, remitiendónola después con la cantidad de un peso en metálico, importe por adelantado de tres meses de suscripción. En el caso de que no tengau oportunidad de enviárnoslo en metálico, pueden hacerlo por medio de libranza de la prensa, ó sellos de franqueo de á cuatro cuartos.

El sobrescrito de las cartas que quieran dirigirnos pueden ponerlo de este modo:

MANILA.

Sr. Director de "EL RESUMEN"

Calle de S. Juan de Letran, núm. 17.

INTRAMUROS.

**L. BRÚ**

GRABADOR.

Se reciben toda clase de grabados sobre metales y en toda clase de procedimientos.

23—Magallanes—23. h